



Acta No. 11

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de diciembre 2024.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildos de la presidencia Municipal, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027, para llevar a cabo **La Decimo Primera Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Destitución del titular del área de Obras Públicas, así como presentación, análisis y en su caso aprobación de terna para nuevo titular de la misma área.
4. Destitución del titular del área de Tesorería Municipal, así como presentación, análisis y en su caso aprobación de terna para nuevo titular de la misma área.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del Municipio.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para el Presupuesto Municipal de Obras.
7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para el pago de la deuda de la Feria del Hijo Ausente por la cantidad de \$ 200,000.00 M.N.
8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la compra de un nuevo vehículo para el municipio.
9. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del ajuste de tabulador para aumento de salarios.
10. Clausura de la sesión.

Punto 1. Pase de lista de Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, el Presidente Municipal el Ciudadano Francisco Reyes Torres Pérez da las buenas tardes y con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. II 50 Y 86 fracc. I de la ley orgánica del municipio convoca a la Décima Primera sesión de cabildo de carácter Extraordinaria, a continuación, el Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes hace el pase de lista de asistencia encontrándose el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, la Síndica LAE Berena Carrillo Jiménez, Regidoras y Regidores, LD. Manuel Correa Carrillo C. Gema Liliana Escobedo Gámez, C. Rigoberto Bañuelos Covarrubias, LB. Cynthia Giselle Navarro Acosta, LAV. Rubith Lizandra Arellano Muro y Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

El Lic. Emmanuel González Cervantes informa a la asamblea que se encuentran ocho de los ocho integrantes del H. Ayuntamiento, el mismo secretario da paso a la Declaratoria de QUÓRUM LEGAL para sesionar y sea válido su desarrollo.

Punto 2. Lectura del Orden del día. El Secretario de Gobierno, Licenciado Emmanuel -González Cervantes da Lectura al orden del día, recibiendo ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 3. Destitución del titular del área de Obras Públicas, así como presentación, análisis y en su caso aprobación de terna para nuevo titular de la misma área. El Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez expuso que los motivos por



N3-ELIMINADO 80

Ayuntamiento se sometió a votación este punto y se aprobó con cinco de ocho votos a favor y tres abstenciones de las regidoras Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros, LAV. Rubith Lizandra Arellano Muro y LB. Cynthia Giselle Navarro Acosta. Enseguida el Presidente Municipal presentó la terna para la elección del titular de esta misma área: C. Roberto Rodríguez Lujano, Ing. Álvaro Cervantes Ramirez e Ing. Rigoberto Campos Salas fueron los candidatos de la terna, al someterse a votación el C. Roberto Rodríguez Lujano recibió seis de ocho votos a favor, el C. Rigoberto Campos Salas recibió un voto de la regidora Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros, la regidora Lic. Cynthia Giselle Navarro Acosta se abstuvo de votar. El Ayuntamiento acordó que se

N4-ELIMINADO 60

ninguna otra área.

Punto 4. Destitución del titular del área de Tesorería Municipal, así como presentación, análisis y en su caso aprobación de terna para nuevo titular de la misma área. El Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez sometió a votación el punto, después del análisis por parte de los miembros del H. Ayuntamiento se aprobó con ocho de ocho votos a favor cero en contra y cero abstenciones. Enseguida el Presidente Municipal presentó la terna para la elección del titular de esta misma área: LP. Miguel Hernández González, LP. Claudia Alejandra González Quiñones y C. Gerardo Orozco Ramirez fueron los candidatos de la terna, al someterse a votación el L.P. Miguel Hernández González recibió ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el L.P. Miguel Hernández González es el Tesorero electo por el H.

N5-ELIMINADO 60

Punto 5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del Municipio. El presupuesto de egresos es presentado por la LCP. Blanca Roselia Cervantes Salas, después de su análisis fue aprobado con ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para el Presupuesto Municipal de Obras. El Presidente Municipal aborda la propuesta con un Presupuesto Municipal de

N2-ELIMINADO 72

de su análisis, se sometió a votación recibiendo ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para el pago de la deuda de la Feria del Hijo Ausente por la cantidad de \$ 200,000.00 M.N. Este punto ya se había abordado en asuntos generales de la pasada sesión ordinaria, los miembros que integran la sala de cabildos ya estaban informados sobre el tema y al someterse a votación se aprueba con siete de ocho votos a favor y una abstención de la regidora Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

Punto 8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la compra de un nuevo vehículo para el municipio. El Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez aborda el punto diciendo que es necesaria la compra de un nuevo vehículo por la necesidad de traslados a la capital del estado como a las distintas comunidades el municipio, pues algunos de los vehículos con los que cuenta el municipio ya están en malas condiciones, después de su análisis se somete a votación aprobándose la compra de un vehículo que no exceda de \$ 400,000.00 M.N. al someterse el punto recibe siete de ocho votos a favor y una abstención de la regidora Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.



Punto 9. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del ajuste de tabulador para aumento de salarios. La Síndica Municipal LAE. Berena Carrillo Jiménez presenta a los miembros que integran la sala de cabildos la tabulación para el aumento de salarios, después de su análisis, dicha tabulación se somete a votación y es aprobada con siete de ocho votos a favor, la regidora Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros se abstuvo de votar.

Punto 10. El Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes procede a agotar el orden del día clausurando la DECIMO PRIMERA SESION DE CABILDO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, en punto de las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, del día 27 de diciembre de dos mil veinticuatro, para la debida constancia se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron y Dan Fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LAE. BERENA CARRILLO JIMÉNEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LD. EMMANUEL GONZALEZ CERVANTES

REGIDORAS Y REGIDORES

LD. MANUEL CORREA CARRILLO

C. GEMA LILIANA ESCOBEDO GÁMEZ

C. RIGOBERTO BAÑUELOS COVARRUBIAS

Cynthia G. Navarro

LB. CYNTHIA GISELLE NAVARRO ACOSTA

LAV. RUBITH NIZANDRA ARELLANO MURO

MTRA. BLANCA BRICEIDA QUINTERO LANDEROS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los egresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

4.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las referencias laborales, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."